

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLEET CORPORATION S.A CELEBRADA
EL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo seis y treinta y siete pasado del meridiano, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Urdenor Mz 128 Villa 4-5, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Fleet Corporation S.A. con la asistencia del señor Chagerben Barcos Franklin, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad el Noventa y nueve por ciento del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Ochocientas acciones de un dólar cada una.

Ante la ausencia del Señor STRACUZZI MANULI ANTONIO FELIPE y considerando que se encuentra presente la mayor parte del capital accionario y de los accionistas, por tanto representada la mayor parte del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, el Sr. Chagerben Barcos Franklin, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la señora Tatiana Aguirre Pareja, en su calidad de Secretaria de la Junta General.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016.

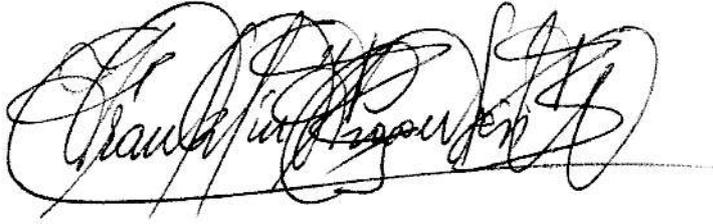
Durante el ejercicio económico del año dos mil diez y seis según consta en los estados financieros presentados al señor accionista y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentará al SRI, no se realizaron actividades económicas de ningún tipo; por tal efecto se mantiene un resultado neto de una pérdida por un valor de veinte y dos mil seis cientos sesenta y dos 38/100 Dólares de los estados unidos de América.

El presidente de la Junta, quien es Presidente de la compañía y accionista de la misma, señor Chagerben Barcos Franklin, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al 2016.

De inmediato, la Junta General Universal se resuelve

a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaria que certifica.



Sr. Chagerben Barcos Franklin
Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía y Accionista



Sra. Tatiana Aguirre Pareja
Secretaria de la Junta, Gerente General y Accionista.